



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID
377-8-LE22 "CONTRATO DE SUMINISTRO
ADQUISICION DE REPUESTOS Y
NEUMATICOS, PARA MANTENIMIENTO DE
VEHICULOS". -

ALGARROBO,

18 FEB 2022

DECRETO N°

0441

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.A N° 2.520 de fecha 27.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 194, Adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021.-
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro° 25 de fecha 03.01.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
9. D.A. N° 0031 de fecha 05.01.2022, Aprueba Acuerdo N° 003 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05.01.2022.
10. D.A. N° 0207 de fecha 27.01.2022, Aprueba Bases Administrativas y técnicas, y designa comisión evaluadora para llamado a licitación Pública denominada "**Contrato de Suministros Adquisición de Repuestos y Neumáticos, para Mantenimiento de Vehículos**".-
11. Acta de Apertura Electrónica N° 007 de fecha 16 de Febrero de 2022.-
12. Acta de Evaluación de Ofertas N° 007 de fecha 17 de Febrero de 2022.-

CONSIDERANDO:

- Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-8-LE22, Denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE REPUESTO Y NEUMATICOS, PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**", a través de www.mercadopublico.cl.
- Que, con fecha 17/02/2022 se reunió la comisión evaluadora, con la finalidad de analizar las ofertas ingresadas en licitación pública. -
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Santiago Gordillo Romero, Rut 9.159.069-7, en consideración a que cumple con todos los requerimientos solicitados en bases de licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor Santiago Gordillo Romero, Rut 9.159.069-7, con domicilio en Eduardo Frei Montalva #1316, comuna de Maipú, Santiago, para que provea los materiales del contrato de suministro, por un monto de \$30.000.000 (treinta millones de pesos), impuesto incluido.
2. Regirán como Contrato las Bases de Licitación con todos sus antecedentes, la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor adjudicado.
3. Emítanse Órdenes de Compras, en la medida que surja el requerimiento y hasta completar el monto adjudicado. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-010, Denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparación de inmuebles" del Presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



18 FEB 2022

0441

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 18 FEB 2022
FECHA SALIDA: 22 FEB 2022
OBSERVACIÓN N°

